

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1097 ESTACIÓN DE SERVICIO DE SACEDÓN, S.L.**

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la sociedad para celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda, en el domicilio del administrador único, Calle Olmillo, 16 de Sacedón (Guadalajara), dado que el domicilio social se encuentra ocupado por terceros, con la siguiente agenda:

Orden del día

Primero.- Modificación del ARTÍCULO 9 de los Estatutos sociales. - Texto propuesto:

REGIMEN DE TRANSMISIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES

El socio que desee transmitir sus participaciones debe proceder a:

1. Comunicar por escrito la transmisión de las participaciones a los administradores de la sociedad, especificando las condiciones de la venta.
2. Someterse al consentimiento explícito de la sociedad, el cual se acordará en junta general que se celebrará en un plazo de un mes desde la comunicación.
3. Una vez consentida la venta por la junta general, se debe comunicar a la sociedad la identidad del adquirente de las participaciones, la forma de pago y demás condiciones de la operación.
4. Finalmente, materializar en un plazo de treinta días el acuerdo en un contrato de compraventa de participaciones sociales y documentar en escritura pública la realización de la transmisión.

Las transmisiones mortis causa a herederos legales no precisan de consentimiento alguno, siendo suficiente documentar en escritura pública la realización de la transmisión y comunicar al Administrador/es.

Segundo.- Ratificar el contenido del artículo 12 de los estatutos referente al plazo de convocatoria de quince días como mínimo entre esta y la fecha de la reunión.

Tercero.- Comunicación del cambio de domicilio social efectuado por el órgano de Administración, fijándose en Calle Olmillo, 16 de Sacedón (Guadalajara).

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Se recuerda a los socios el contenido de los siguientes artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- Artículo 196. Derecho de información en la sociedad de responsabilidad limitada.
- Artículo 287. Convocatoria de la junta general.

"Hacer constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta."

Sacedón, 27 de marzo de 2024.- Administrador Único, Abel Herráiz Alarcón.

ID: A240013881-1